



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Con fecha 6 de agosto de 2019 la Alcaldía-Presidencia ha resuelto que las competencias delegadas de la Concejalía de Promoción Económica, Empresarial y Coordinación e Impulso de Programas de Desarrollo, durante el periodo comprendido entre los días 12 al 23 de agosto de 2019, ambos Inclusive, se acumulan en la Concejalía Delegada de Promoción y Planificación de Talavera Ferial y de Coordinación con las EATIMs.

Lo que se publica según lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Talavera de la Reina, 7 de agosto de 2019.–La Alcaldesa, Agustina García Élez.

N.ºI.-4375